

**Guía de llenado**  
**Solicitud de Comité Tutor – Maestría**  
**Incluyendo Tutor(es) o Tutora(s) Principal(es)**

La presente guía describe brevemente la composición, el mecanismo de nombramiento y las funciones del Comité Tutor para estudiantes de Maestría.

**Composición:** Si la estudiante o el estudiante trabaja bajo la asesoría de un solo tutor o tutora principal, el Comité Tutor se compone de dicho tutor o tutora principal y dos tutoras o tutores adicionales. Si el estudiante o la estudiante trabaja bajo la coasesoría de dos tutores o tutoras principales, el Comité Tutor se compone de dichos tutores principales y tres tutores adicionales.

**Nombramiento:** El Comité Tutor de cada estudiante es nombrado por el Comité Académico del Posgrado, considerando una solicitud argumentada enviada por el estudiante o la estudiante y su tutor o tutora principal. El o la estudiante puede solicitar cambios en su Comité Tutor (incluyendo su tutor o tutora principal) cuando las circunstancias lo justifican.

**Funciones y responsabilidades:** El Comité Tutor es una estructura de apoyo para el estudiantado. Sus funciones incluyen el seguimiento académico del alumnado y su evaluación a lo largo del periodo de estudio. El Comité Tutor debe reunirse con el alumnado al menos una vez cada semestre, pero las reuniones pueden ser más frecuentes. Tanto el alumno o la alumna como el Comité Tutor pueden solicitar reuniones adicionales en cualquier momento.

**Recomendaciones para la propuesta de Comité Tutor:** Durante los primeros semestres de la Maestría, el trabajo del alumnado se enfoca principalmente en las clases básicas. En consecuencia, la composición inicial del Comité Tutor debe reflejar la variedad de temas abordados en dichas clases y no restringirse a expertos y expertas en el tema de la tesis de Maestría que se planea llevar a cabo. Para garantizar un seguimiento y una evaluación imparciales, es recomendable que el Comité Tutor no incluya familiares del tutor o tutora principal ni personas con quien haya tenido colaboraciones frecuentes. Finalmente, la composición del Comité Tutor debe buscar equilibrios de género y de antigüedad académica.

**Recomendaciones para las reuniones de Comité Tutor:** Se sugiere que cada reunión del Comité Tutor incluya una breve presentación de la alumna o del alumno donde describa su desempeño desde la última reunión. En dicha presentación, es importante mencionar tanto los avances como la dificultades que haya podido encontrar. Se sugiere también que en cada reunión haya momentos cuando el Comité Tutor puedan conversar con el alumnado sin la presencia del asesor o asesora principal y con la asesora o asesor principal sin la presencia del o de la estudiante.